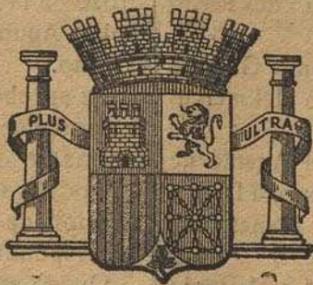


Boletín



Oficial

DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA

Franqueo
concertado

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN CÓRDOBA		FUERA de CORDOBA	
	PESETAS		PESETAS
Un mes	5	Un mes.	6
Trimestre.	12'50	Trimestre	15
Seis meses	21	Seis meses	28
Un año	40	Un año.	50

PAGO ADELANTADO

Se publica todos los días, excepto los domingos.
Real decreto e Instrucción de 2 de julio de 1924.

Artículo 20. Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que haya adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante, si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del art. 6.º de este Reglamento.

Las corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aún cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematante. (Reales órdenes de 18 de Marzo de 1901 y 7 de Febrero de 1903).

NOTA IMPORTANTE.—Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números del Boletín, coleccionados para su encuadernación que deberá verificarse al final de cada año.

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago, a razón de 65 céntimos línea o parte de ella.
Venta de números sueltos a 40 céntimos de peseta.

Ayuntamientos

BAENA

Núm. 3.543

Extracto de los acuerdos adoptados por el ilustre Ayuntamiento durante el próximo pasado mes de Agosto, que formula el Secretario que suscribe con arreglo a las disposiciones vigentes.

Sesión ordinaria del día 1.º

No se celebró por falta de número de señores Concejales.

Sesión supletoria del día 3

Preside el primer Teniente de Alcalde don Manuel Priego Casado.

Una vez aprobado el borrador del acta de la anterior los señores Pérez Roldán, Pastor Moreno, Aguilar Ocaña, Alarcón Marín y el Presidente salvaron su voto por todo lo referente al debate del señor Pedrajas de los Ríos para Recaudador Municipal.

Se retiró del orden del día una comunicación del Alcalde Presidente en la que solicitaba quince días de licencia por enfermo.

Se propuso a don Enrique Poole Escart y don Francisco Fernández Fernández, Letrados para que revisen la parte jurídica del Empréstito.

Fué desestimada una instancia suscrita por don Manuel Salamanca

Ayala y otros solicitando se construya un mercado auxiliar en la Plaza de Francisco Valverde.

Leído un oficio del señor Pastor Moreno presentando la renuncia del cargo de vocal de la Comisión para la compra de terrenos del Nuevo Cementerio por considerarse incompetible con el señor Fernández de los Ríos, se produjo un ligero incidente por el que este último y el señor Henaes Aguilera renunciaron también a su cargo de vocales de dicha Comisión y tras una oportuna intervención de la Presidencia se acordó por los repetidos Concejales retirar las dimisiones que en el acto presentaban.

Se aprobó la distribución de fondos para cumplir las obligaciones del actual mes de Agosto.

De conformidad al dictamen de la Comisión de asuntos varios se acordó que por el municipio se proceda al arreglo del pavimento de la escuela de don Manuel Iglesias Peral.

Fué aprobada la cuenta de ingresos de la Administración de Arbitrios del mes de Junio último.

Se desestimó una instancia de don Diego Montes Aranda y otros comerciantes interesando se reduzca el recargo municipal del 32 por 100 sobre la contribución industrial.

Se autorizó a don Juan Romero López para instalar un establecimiento de abacería en la casa número 5 de la calle Pavones.

El Cabildo por unanimidad desesti-

mó el recurso de reposición interpuesto por don José Rabadán Valverde contra el Decreto de la Alcaldía de 26 de Abril de 1930 que le separó del cargo de Cabo primero de Guardas Rurales.

Se autorizó a la Alcaldía para llevar a efecto la formalización del contrato de arrendamiento de la casa número 31 de la calle Amador de los Ríos propiedad de doña Francisca Vallejo Galisteo la que actualmente ocupa el Suboficial de la Guardia Civil.

Visto un oficio del Maestro Nacional de la escuela mixta de Fuentidueña interesando la adquisición de material escolar y la construcción del camino vecinal de dicha barriada a esta población, se acordó contestarle en el sentido de que cuando se proceda al reparto de material será tenido en cuenta el peticionario y con respecto al camino estar solicitado por el Ayuntamiento y concursado en la ampliación al plan provincial.

Se autorizó a don Francisco Moreno Malpica para efectuar la acometida al alcantarillado en su casa número 5 de la calle Matías Amo.

También se autorizó a don Francisco Trillo Ayala para elevar un piso y abrir dos claros en Molino de su propiedad sito en calle Baja San Pedro.

A continuación dióse lectura a una moción del señor Aguilar Ocaña en la que se hacían determinados cargos por el modo de conducirse al

Concejal señor Fernández de los Ríos durante la discusión de nombramiento de Recaudador municipal. Contestó el señor aludido promoviéndose un ligero debate al solicitar el señor Fernández un voto de censura para el autor de la moción y verificada la votación resultó del escrutinio once papeletas a favor del voto de censura propuesto y cuatro papeletas en blanco. El Ayuntamiento en su vista acordó de conformidad al resultado.

Se concedieron licencias para obras a don Francisco Cañada Córdoba, don Miguel Martínez Valera, don José Luque Arrebola y doña Purificación Santaella Ariza.

El Ayuntamiento quedó enterado de una comunicación del de Zuheros de haber ordenado al destajista del camino vecinal las precauciones sobre protección de tuberías de la conducción de aguas.

Se aprobó la liquidación del presupuesto extraordinario de 1926.

Se desestimó una instancia de don José Toro Casado solicitando ser nombrado en propiedad administrador de arbitrios.

Se aprobó una moción de la Comisión de asuntos varios proponiendo se recabe de los Poderes públicos la inclusión en el plan general de obras del Estado de una red ferroviaria que pasando por Baena enlace con las líneas generales de los pueblos comarcanos.

Con el informe favorable del Inter-

ventor se aprobaron despues diez y nueve cuentas de gastos.

Se contestó al señor Henares Aguilera estar ejecutándose las obras de fábrica de los caminos vecinales unas por administración y otras por ajuste.

Interesando el mismo señor cuando se iba a liquidar el presupuesto extraordinario de 1926, se contestó haber sido aprobada la liquidación en esta misma sesión.

Se contestó al señor Aguilera que el Ayuntamiento se rige parte por la Ley municipal de 1.877 y parte por el Estatuto.

A continuación el señor Pastor Moreno formuló acusaciones sobre la forma como se habían llevado a cabo el nombramiento de empleados originándose un extenso debate en el que intervinieron todos los asistentes y terminando con la presentación verbal de sus dimisiones por los señores Pastor Moreno, Henares Aguilera, Priego Casado, Fernández de los Ríos y Priego García.

Sesión ordinaria del día 8

No se celebró por falta de numero de señores concejales.

Sesión supletoria del día 10

Preside el segundo teniente de Alcalde don José Orejuela Cesar.

Se aprobó el borrador del acta de la anterior y la Presidencia antes de entrar en el orden del día expuso que los señores que habían presentado sus dimisiones verbalmente debían ratificarlas por escrito para que el Ayuntamiento resolviera sobre ellas ya que colectivamente no tienen eficacia.

Se concedió a don Antonio de los Ríos Urbano treinta días de licencia por enfermedad.

Quedó para estudio sobre la mesa la designación de tecnicos que revisen la parte de obras del empréstito.

Se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados durante el mes de Julio.

Se nombró a don Luis Castillo López, don Antonio Cardenas Santano y don Miguel Arrabal Romero para que en unión del Perito Agrícola don Liborio Cabezas Bergillos constituyan la Comisión municipal de Policía rural que ha de llevar a efecto la aplicación del decreto sobre laboreo de tierras.

Fué aprobada la cuenta de recaudación del Mercado de abastos correspondiente al mes de Julio.

Quedó para ser discutido en último lugar un expediente de suplemento de crédito al presupuesto ordinario, en virtud a no estar presentes dos terceras partes de concejales.

Quedó sobre la mesa el proyecto de presupuesto ordinario para 1932.

Se acordó pasara a informe de la Comisión de Hacienda una instancia de don Francisco Santano Padillo solicitando se declare lesivo el acuerdo de la Comisión municipal permanente de 20 de Febrero de 1925 sobre devolución de fianza al ex-recaudador municipal don Juan Tarifa Aranda.

Se desestimó el recurso de reposi-

ción interpuesto por don Liborio Cabezas Bergillos sobre destitución del cargo que desempeñaba de Perito Aparejador municipal.

Se nombró a don Antonio Garrido Ramos cobrador interino del mercado de abastos.

Se acordó el cese del Agente de estadística don Matías Murcia Díaz y el nombramiento de Eloy Romero Arcas.

Se nombró igualmente a Antonia Galecte León Portera del Matadero cesando Antonio Arjona Jiménez.

Se aprobó la cuenta de la Administración de Arbitrios del mes de Julio último.

Fué nombrado Administrador interino del Matadero don Evaristo Jiménez Moreno cesando don José de los Ríos Tarifa.

Igual mente fué; nombrado a propuesta de la Junta Calificadora Eloy Patiño Fernández para el cargo de Guardia municipal nocturno.

Se nombró también manguero a Antonio Cruz Navas propuesto por el ramo de Guerra.

Se concedió una gratificación de cien pesetas a cada uno de los auxiliares del cuerpo Administrativo don Ramón Torres Ramirez y don Francisco del Real Galvez.

Se declaró jubilado por enfermedad crónica al oficial tercero del este Ayuntamiento don Antonio Tamajon Ruz.

Fué desestimado el recurso de reposición interpuesto por don Juan Tarifa Aranda contra acuerdo del Ayuntamiento que le separó del cargo de Recaudador municipal.

Se acordó evacuar el dictamen solicitado por la Comisión Gestora de la Excelentísima Diputación provincial sobre aspiraciones de la Corporación con respecto a la futura extrucción de la Región Andaluza, contestando en el sentido de que la nueva organización Nacional debe ser a base de la maxima autonomia municipal.

Con presencia de una instancia de don José Ordóñez solicitando sean empleados el mayor número de albañiles parados en obras públicas se acordó que dichas obras se lleven a cabo por administración accediendo así a las peticiones del solicitante.

Se aprobó el reparto sobre conciertos obligatorios en la zona libre por los impuestos de carnes y alcoholes del corriente año.

Se determinó la adquisición de licencias de uso de armas para la fuerza armada así como cuatro revolver para la misma.

Se desestimó una instancia de don José Toro Casado solicitando ser nombrado Administrador de Arbitrios interinamente.

El Ayuntamiento acordó no admitir la dimisión que del cargo de concejal ha presentado por escrito don Demetrio Fernández de los Ríos.

Se aprobó un proyecto de pavimentación del segundo trozo de la calle José de las Morenas comprendido entre las de Ramón y Cajal y Enrique de las Morenas.

Igualmente fueron aprobados los proyectos de pavimentación del tercer trozo de la calle José de las Morenas, calles Agundo, Montoro, Calderos y Horno.

Se aprobó la fianza ofrecida por el recaudador municipal don José Pedrajas de los Ríos autorizándose a la Alcaldía para llevar a efecto la constitución de la escritura de hipoteca correspondiente.

Quedó enterada la Corporación de un oficio de doña María del Carmen Valdés, aceptando la cantidad fijada como indemnización del Molino harinero en la ribera del Marbella afectado por la conducción de aguas.

Con el informe favorable de la Intervención se aprobaron después veinticuatro cuentas de gastos.

Se destimó una instancia de don Francisco Ramos Garrido solicitando ser nombrado guarda de las aguas del Marbella.

Se accedió a la pretensión de don Antonio Moreno López, solicitando autorización para instalar una tabla de venta de carnes en el Mercado de Abastos.

Por no existir suficiente número de señores concejales se dejó para una sesión extraordinaria que se convoque la aprobación del expediente de suplemento de crédito para reforzar varios capítulos del presupuesto ordinario.

El señor Ruiz Lopera leyó unas cuartillas trasladando un ruego de los vecinos de la plaza de Francisco Valverde solicitando la creación de un Mercadillo auxiliar en dicha vía y el Ayuntamiento acordó no tener en consideración la propuesta toda vez que si lo que desean es facilidades para la adquisición de artículos de consumo pueden hacerlo estableciendo puestos en casas particulares.

La Presidencia atendió el ruego del señor Mauvecin interesando una mejor dotación de material quirúrgico para la Casa Socorro.

Sesión extraordinaria del día 12

Preside el segundo Teniente de Alcalde don José Orejuela Cesar.

Abierta la sesión dióse cuenta de un expediente de suplemento de crédito para reforzar la consignación del capítulo 11 artículo 3.º del presupuesto ordinario, siendo aprobado.

Se retiró del orden del día el acuerdo sobre concierto con la Caja Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión para adelanto del 66 por 100 del importe de la decima, por no encontrarse presentes cuatro quintas partes de señores Concejales.

Se acordó solicitar del Ayuntamiento de Castro del Rio la cesión de sus derechos para construir la parte de camino vecinal que se realiza dentro de este término denominado de Castro del Rio a Doña Mencía.

Sesión ordinaria del día 15

No se celebró por falta de número de señores Concejales.

Sesión supletoria del día 17

Preside el segundo Teniente de Alcalde don José Orejuela Cesar.

Fué aprobado el borrador del acta de la anterior.

Se acordó designar a don Francisco Azorín Izquierdo, Arquitecto, para que revise las obras ejecutadas con cargo al empréstito contratado con el Banco de Crédito Local de España.

Quedó sobre la mesa para estudio el Presupuesto ordinario para 1932.

Por estar presente suficiente número de concejales se acordó dejar para último lugar un expediente de habilitación de crédito al Presupuesto ordinario.

Quedó enterado el Ayuntamiento de una comunicación de la Excelentísima Diputación Provincial trasladando acuerdo aprobatorio a la certificación número 10 de obras del camino vecinal de Baena a Gañete de las Torres.

Se desestimó una instancia de Francisco Jurado Lastres solicitando le sea concedido un empleo en este Ayuntamiento.

Quedó enterado el Ayuntamiento de una comunicación del Tribunal Contencioso Administrativo provincial declarando caducado el recurso interpuesto por don Francisco Santano Padillo contra acuerdo de la Comisión Permanente de 21 de Febrero último.

Se nombró manguero interino a Francisco Barba Roldán.

Se designó a don Antonio Albedín Moreno Capataz encargado de la inspección de las obras públicas.

Quedó enterado el Ayuntamiento de no proceder la constitución del Tribunal Industrial hasta que se haga la rectificación del Censo Social.

Se nombró a don Antonio Benbeu García para que cubra la vacante por jubilación del Oficial tercero don Antonio Tamajon Ruz, verificándose la correspondiente corrida de escalas.

Se concedieron permisos para llevar a efecto la apertura de establecimientos de vinos y aguardientes a don Antonio Alvarez Luque y don José Gómez Espinar.

Se acordó sean socorridos preferentemente con el auxilio lácteo de la Beneficencia los niños que se encuentren raquíticos y atrepsicos.

Vista una instancia de don Francisco Moreno Tarifa solicitando aumento de haber, se acordó sea tenida en cuenta su petición para cuando se discuta el Presupuesto de 1932.

Se concedió licencia para verificar obras a don Rafael Vargas Lara, doña Concepción Cañete Navarro, don Rafael Valenzuela Bujalance, D. Antonio Cubillo Tirado y don José García Cruz.

Se impuso a don José Barcos Galvez el duplo de los derechos defraudados por la construcción de una casa de nueva planta en la calle Doctora.

Se acordó incluir en el plan de obras municipales a la calle Barrizalejo del Salvador.

Se designó a don Liborio Cabezas Bergillos para que aprecie los daños causados a don Antonio Moreno Arrabal por la construcción del ca-

mino vecinal de Nueva Carteya en finca de su propiedad al sitio «Chijafillo».

Se acordó que por el Perito Aparador se formule el correspondiente proyecto de captación de aguas de Albendín.

Se aprobó el reintegro del expediente exhumación e inhumación de cadáveres.

Se aprobó el proyecto de pavimentación de la Plaza de Clemente Valverde, trozo comprendido entre Juan Rabadán y Ruiz Frías.

Se desestimó el recurso de reposición interpuesto por don Antonio Cabezas Pavón, contra acuerdo del Ayuntamiento interesando le sea notificada nuevamente la resolución de la Alcaldía presidencia de 26 de Abril de 1930 que decretó su separación del cargo de Jefe de Guardas rurales.

Vista una instancia de Rafael Triguero Cabezas solicitando la instalación de un puesto de venta de buñuelos en la calle Amador de los Ríos se acordó que el peticionario presente la autorización escrita de los vecinos donde se sitúe.

Se desestimó la petición de Luis Triguero Cruz interesando instalar una buñolería frente a la caseta de la tienda de Campaña durante los días de Feria, por estar concedido con anterioridad a otro peticionario.

Se acordó se conteste a don Juan Castillo Gómez no accederse a su petición de prestación de la Banda municipal ni suministro gratis de fluido eléctrico por no tratarse la verbena que piensa dar, de una fiesta tradicional en nuestra población.

Se aprobó el apéndice de Censos para el año actual.

Igualmente fué aprobada la cuenta de recaudación del cementerio durante el mes de Julio último.

Se condenó a don Nicolás Herencia el duplo de los derechos defraudados del arbitrio de pesas y medidas.

Se acordó la adquisición de seis uniformes para los individuos de la Banda municipal.

Vista una instancia del Veterinario de la Aldea de Albendín solicitando aumento del 20 por 100 de su haber en concepto de quinquenio se acordó se comunique al interesado haberse consignado en presupuesto su petición.

Se acordó en principio el concierto que solicita don José María Onieva Moreno para el pago del arbitrio de pesas y medidas, quedando a cargo de la Comisión de Hacienda la terminación de la cantidad que habrá de abonar.

Se desestimó una instancia de don José Pérez Cruz y otros solicitando la reducción del arbitrio sobre las carnes frescas y saladas por ser imposible legalmente acceder a lo interesado.

Se autorizó a don Adolfo Reyes España para instalar un establecimiento de abacería; don Fernando Márquez Galisteo para otro idem en la calle Arrabalejo; don Claudio Baena Jiménez para otro de vinos y

aguardientes y don Antonio Sánchez Nieto para un café en la calle Juan Rabadán.

Se nombró vigilante temporero de la Administración de arbitrios a don José de los Ríos Tarifa.

El Ayuntamiento quedó enterado de la cantidad concedida por el Gobierno para atender a la solución de la crisis obrera.

Informadas favorablemente por la intervención fueron aprobadas después veinte cuentas de gastos.

Se designó a don Antonio Pozo Muñoz para que forme parte del Consejo Local de primera enseñanza.

Por insuficiente número de señores concejales se retiró del orden del día una habilitación y suplemento de crédito para reforzar la consignación de varios capítulos del presupuesto.

Por último el Presidente propuso y se acordó la adquisición de instrumentos y materiales para las obras públicas.

Sesión ordinaria del día 22

No se celebró por falta de número de señores concejales.

Sesión supletoria del día 24

Preside el tercer Teniente de Alcalde don Demetrio Fernández de los Ríos.

Se aprobó el borrador del acta de la anterior.

Quedó enterado el Ayuntamiento de un oficio del segundo Teniente de Alcalde don José Orejuela Cesar delegando la Alcaldía por motivos de salud en don Demetrio Fernández de los Ríos tercer Teniente de Alcalde.

Dada cuenta del proyecto de presupuesto ordinario para 1932 se acordó dejarlo para una sesión extraordinaria que tendrá lugar el día 26 del actual.

Fué aprobado el expediente de habilitación y suplemento de crédito para reforzar algunos capítulos y artículos del presupuesto ordinario.

Se acordó nombrar una Comisión integrada por los señores Presidente, don Adriano Henarez y don Luis de la Torre que gestione el arrendamiento de los locales escuelas de nueva creación y adquisición de material para las mismas.

Se acordó la celebración de oposiciones para cubrir la vacante de auxiliar primero por ascenso del señor Bernabeu García, las cuales se verificarán entre los auxiliares segundos del cuerpo administrativo, señalándose para su celebración el día 27 de Octubre próximo.

Se acordó también la adquisición de leña para el Matadero y arreglo de la caldera del mismo.

Quedó enterada la Corporación de haber sido nombrado el Alcalde Presidente vocal nato de la Mancomunidad que ha de regir el Instituto provincial de Higiene.

Fué aprobada una transferencia de crédito para reforzar la consignación de algunos capítulos del presupuesto ordinario.

Se autorizó a don Angel Chacón Crespo la apertura de un establecimiento de tejidos en la calle Amador de los Ríos.

Se acordó incluir en la lista de aspirantes a socorros de lactancia a Laura Cruz Valverde, desestimándose la petición de Rosario Muñoz Dios Carmen Moreno Ayala y Esperanza Rojas Sevillano.

Se desestimó una instancia de Francisco Cruz Trujillo, solicitando ser nombrado revisor de Contadores del agua.

Igualmente se desestimaron las de Leopoldo Cruz Trujillo y José Lara Ocaña interesando ser nombrados vigilantes de arbitrios.

Se autorizó a doña Jacinta Aguilera Gálvez, para verificar obras en inmueble de su propiedad.

Se desestimó una instancia de José Jurado Lastres, solicitando ser nombrado Capataz de obras públicas.

Fué aprobada en principio una gratificación que solicita don Luis García Bermúdez, Decano de los Médicos de la Beneficencia acordándose sea tenida en cuenta su petición al discutirse el capítulo correspondiente del presupuesto ordinario para 1932.

Vista una instancia suscrita por varios vecinos de la calle Francisco Ferrer se acordó la actuación de la Banda municipal en la plaza de Pablo Iglesias en virtud a celebrarse en dicho día una verbena, pero sin que esto sirva de precedente para futuras actuaciones.

Se nombró interinamente Director de la Banda municipal a don Joaquín Santos García Conde.

Se concedieron licencia para obras a José Horcas Márquez y Antonio Santiago Triguero.

Se acordó sea tenida en cuenta la calle Casas de Carmona para incluirla en el plan de obras municipales.

Fué aprobado el proyecto de pavimentación de la calle Luque de la Aldea de Albendín.

Se acordó sobreseer el expediente incoado sobre aprecio del metro de piedra del camino vecinal del terminación de Nueva Carteya, por no existir responsabilidades que exigir de su tramitación.

Dada cuenta de tres certificaciones de las obras del cuartel de la Guardia civil, se acordó de conformidad at dictamen de la Comisión de Fomento que por el Arquitecto Director se revise las ejecutadas y certifique nuevamente.

Informadas favorablemente por el Interventor se aprobaron después setenta cuentas de gastos.

A continuación el señor Henarez Aguilera, controlando los gastos causados en las obras de los caminos vecinales exhibió una estadística por la que demostraba haberle sido más económico al Ayuntamiento atenuar la crisis obrera repartiendo comida a los parados, contestándole la Presidencia no haber llevado a la práctica dicho procedimiento por considerarlo denigrante para los trabajadores y abundando en idénticos términos los señores Castilla, Megias y Pérez Morales, requirieron a la Comisión de policía rural para que activen la aplicación inmediata del decreto del laboreo de tierras.

El señor de la Torre Arcos como Presidente de la Comisión de Abastos denunció el hecho de haberse negado el Inspector de Higiene don Manuel Aranda a verificar el reconocimiento de una camioneta de pescado procedente de Málaga acordándose se le advierta la obligación en que se halla de efectuar reconocimientos en el Mercado además de los ordinarios cada vez que se le requiera y las circunstancias lo demanden.

Sesión extraordinaria del día 26

No se celebró por falta de número de señores Concejales.

Sesión supletoria extraordinaria del día 28

Preside el segundo Teniente de Alcalde don José Orejuela Cesar.

Dada lectura al borrador del acta de la anterior ordinaria fué aprobado por unanimidad.

Puesto de manifiesto el proyecto de presupuesto ordinario para 1932 fué aprobado con ligeras modificaciones en las consignaciones de sus capítulos correspondientes.

Sesión ordinaria del día 29

Preside el segundo Teniente de Alcalde don José Orejuela Cesar.

Dada lectura al borrador del acta de la anterior fué aprobada.

Quedó enterada la Corporación de haber sido aprobada por la excelentísima Diputación provincial la certificación número 9 de obras del Camino vecinal del kilómetro 85 de la carretera de Jaén a Córdoba a Nueva Carteya.

El Concejo no aceptó las dimisiones de los señores Pastor Moreno, Priego Casado y Henares Aguilera presentadas por escrito en esta sesión.

Fué aprobada la distribución de fondos para el mes de Septiembre.

Vista una comunicación de la Unión de Municipios Españoles remitiendo convocatoria para una Asamblea y cuestionario para un anteproyecto de Ley Municipal se acordó contestarle en el sentido de que en las conclusiones del último Congreso Municipalista están las bases dignas de tenerse en cuenta a juicio del Ayuntamiento.

Se condenó a don Mateo Gallardo al duplo de los derechos defraudados por el arbitrio de pesas y medidas.

Se acordó la adquisición de 2.000 carnets y otras tantas fichas para el Censo de obreros agrícolas.

Se designó a don Liborio Cabezas Bergillos para que valore los perjuicios causados a don Francisco Ayala Andino en finca de su propiedad al sitio del Zaparrillar por la construcción del camino vecinal de Baena a Zuheros.

Se autorizó a don Miguel Martínez Muñoz y don José Cruz Pavón para verificar obras en inmuebles de su propiedad.

Se accedió a la interesado por varios vecinos de las calles Llano de Santa Marina y adyacentes interesando dé agua la Fuente del antiguo Palacio.

Se concedió licencia para construcciones a doña Marina Ariza Frías y don Emilio Luque Bellido.

Se desestimó la petición de Antonio Lara Cabezas pretendiendo se le deje libre la entrada de caballerías a su domicilio haciendo rebaje del bordillo de pavimentación de dicha calle.

Vista una instancia de don Víctor Palomeque Padillo y otros vecinos de la calle del Moral solicitando la inclusión de dicha vía en el índice de obras se acordó entre en turno dicha calle una vez efectuadas las obras en proyecto.

Fueron aprobados los proyectos de pavimentación de las calles Fermín Galán y Crespo.

El Ayuntamiento con vista de una instancia suscrita por don Francisco Fernández Fernández y otros acordó la rectificación del acuerdo del 24 del actual por el que se determinó que la Banda Municipal actuara en la plaza de Pablo Iglesias en lugar de hacerlo en el Parque.

Se acordó relevar a los Barrenderos de ayudar a la descarga de bultos en el Mercado de Abastos, verificándolo en su lugar dos individuos del personal jornalero del Municipio.

Se incluyó en la lista de aspirantes a socorros de lactancia a Emilia Ramos Cárdenas y se desestimó la instancia de Carmen Trujillo Piernagorda.

Se concedió al concejal y teniente de alcalde don Demetrio Fernández de los Ríos quince días de licencia por enfermo.

Informadas favorablemente por el Interventor fueron aprobadas después veintitena cuenta de gastos.

A petición del señor Megías Melendo se acordó encargar a un técnico que verifique la captación de aguas de la aldea de Albendín.

El señor Pérez Morales recordó la petición de varios vecinos de la calle Avenida de Cervantes sobre concesión de un ramal de conducción de aguas a dicha vía acordándose se formule por el Perito Municipal el correspondiente proyecto.

El señor Moreno Flores propuso a la Corporación que al objeto de suavizar la crisis obrera se ejecuten en los Grupos Escolares varios trabajos de la pertenencia del Municipio acordándose se gire visita y se formule el proyecto seguidamente.

El señor Mauvecín Cejudo requirió se cumplimente en todas sus partes el acuerdo de rotulación de varias calles por existir algunas calles con los antiguos nombres.

Por último el señor Priego García reiteró su deseo de requerir al técnico Director de las obras del cuartel de la Guardia civil a fin de que se personara en éstas a reconocerlas, contestándole la presidencia haberse verificado con anterioridad.

Baena 4 de Septiembre de 1931.—El Secretario, Luis Córdoba.

El Secretario del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad:

Certifico: Que el precedente extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación durante el pasado mes

de Agosto fué aprobado en sesión del Ilustre Ayuntamiento del día siete del actual.

Y para que conste expido la presente, que visará el Sr. Alcalde en Baena a ocho de Septiembre de mil novecientos treinta y uno.—Luis Córdoba.—V.º B.º: Vicente Megía.

FUENTE PALMERA

Núm. 3.509

Extracto que forma el Secretario que suscribe, de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento pleno en las sesiones celebradas en el mes de Agosto último a los efectos de lo dispuesto en la vigente ley municipal.

MES DE AGOSTO

Sesión extraordinaria del día 4

Presidencia don Francisco Díaz Fernández.

Se acordó nombrar por unanimidad en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º de la orden del Ministerio de Trabajo y Previsión fecha 28 de Julio último, representante de esta Corporación en la Comisión especial gestora creada por el decreto del Ministerio de Trabajo fecha 18 de Julio anterior, a los concejales don Manuel Rodríguez Urbán y don Juan Lucena Mengual, que formarán parte de dicha Comisión como vocales.

Sesión ordinaria del día 15

Presidencia don Francisco Díaz Fernández.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó concederle un mes de licencia para asuntos propios al veterinario titular don Miguel Domínguez Gómez con la obligación de dejar sustituto; seguidamente se aprobó por unanimidad la cuenta de los bagajes facilitados por don Emilio González Rico, para transportar en el automóvil de su propiedad a dos guardias civiles a Palma del Río de orden de la superioridad, importante veinticinco pesetas, acordándose se remita a la Diputación provincial con los préstamos correspondientes para su aprobación definitiva y abono a esta Corporación.

Se dió cuenta de haberle sido concedida a este pueblo por el Ministerio de Instrucción pública, cinco escuelas de nueva creación; una de párvulos para esta villa y otra mixta a cargo de maestra para cada una de las Aldeas de La Ventilla, Villalón, Cañada y Villar, quedando enterada la Corporación y acordando que una comisión compuesta por el Alcalde Presidente y los concejales don Francisco Servando Martín don Francisco García Rubiales y don Manuel Fernández Laguna, se encargue de hacer las gestiones necesarias para conseguir los locales para instalación de las escuelas de referencia y vivienda para los profesores dando cuenta de sus gestiones en el mas breve plazo a la Corporación.

Se acordó se abone del capítulo correspondiente a don Manuel Castel Hilinger 22 pesetas 50 céntimos importe de los almuerzos servidos a los individuos que formaron la mesa electoral durante la rectificación del Censo electoral, los días 9 y 10 de Mayo último.

Se acordó que el Alcalde dirija instancia en nombre de este Ayuntamiento al Ministro de Comunicaciones protestando contra la anunciada supresión de la Estafeta de Correos, a fin de conseguir no se suprima dicha oficina ya que ello perjudicaría grandemente a este vecindario.

Se acordó nombrar representante de esta Corporación para formar parte del Consejo Local de Primera Enseñanza organismo creado por decreto de 9 de Junio último, al concejal don Juan García Peña, que estando presente aceptó el cargo.

Se acordó conceder un socorro de treinta pesetas para lactancia de su hijo al obrero Rafael Llamas Morillo.

Y por último acordó la Corporación que los señores que componen la Comisión de Policía rural, perciba del capítulo de imprevistos siete pesetas cincuenta céntimos, cada uno, por día de los que inviertan inspeccionando fincas rústicas, en cumplimiento del decreto del Ministerio de 7 de Mayo anterior, así como también se abone igual cantidad al Perito práctico que acompañe a dicha Comisión.

Sesión ordinaria del día 22

Presidencia don Francisco Díaz Fernández.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó pagar a don Emilio González Rico, 170 pesetas, por llevar varios detenidos por orden gubernativa a Córdoba en el camión de su propiedad.

Se acordó desestimar la cuenta presentada por don José Arancón Hidalgo por considerar no es de la obligación de este Ayuntamiento al pago de las mismas.

Se acordó delegar en el oficial mayor don Tomás Conrado Balmón para nombre Representante en Sevilla de este Ayuntamiento a la persona que creyese de mayor solvencia.

Se acordó que el concejal don Juan García Peña, se hiciera cargo de examinar la cuenta por medicinas de la Beneficencia presentadas por el Farmacéutico don Francisco Aragón Cuadros.

Se acordó que el oficial mayor de Secretaría don Tomás Conrado Balmón, fuese a Córdoba al objeto de sacar copia del presupuesto del año pasado, por tener necesidad de empezar a confeccionar el del ejercicio del año actual.

Se acordó fuese el señor Alcalde a Córdoba para que un Arquitecto le confeccionara un proyecto de obras públicas entre las que figura la construcción de un cementerio en esta localidad y otro en la aldea de Ochavillo, por considerar que ambas, son de una urgentísima necesidad, obligándose al pago de dicho proyecto, tan pronto remita el Poder central los recursos para la realización de las referidas obras.

Sesión ordinaria del día 29

Presidencia don Francisco Díaz Fernández.

Se aprobó el acta anterior.

Se acordó abonar a don Manuel

Martínez Adame, ochenta pesetas cincuenta céntimos, importe de los almuerzos servidos a los individuos que formaban las mesas electorales en las Elecciones de Diputados a Cortes, el 28 de Junio último, correspondientes a las sección primera y cuarta.

Se acordó se abone a la guardia municipal del capítulo respectivo una gratificación, por los servicios prestados durante la feria de esta población.

Se acordó aplazar hasta la sesión próxima la contestación al cuestionario enviado por la Unión de Municipios españoles.

A continuación se acordó que el señor Alcalde Presidente se dirija a varias casas proveedoras de material escolar pidiendo precio y condiciones de ventas para la instalación de cinco escuelas de nueva creación concedida en este municipio.

Se acordó encargar al Arquitecto don Francisco Jiménez de la Cruz, la redacción de un proyecto de dos cementerios, uno para esta villa, y otro para la Aldea de Ochavillo del Río, y que el importe de sus honorarios, se le abonarán en el próximo ejercicio, para lo cual se incluirá el crédito necesario en el presupuesto respectivo en caso de ser posible abonando en el año actual.

Se autorizó al primer teniente Alcalde don Manuel Rodríguez Urban, para que prosiga las gestiones hasta conseguir encontrar local donde instalar las cinco escuelas de nueva creación, lo antes posible.

Puente Palmera 5 de Septiembre de 1931.—Francisco Díaz.—El Secretario, José López.

JUZGADOS

POSADAS

Núm. 3.767

Don Rafael del Río y Luna, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria, ruego y encargo a toda clase de autoridades, tanto civiles como militares y policía judicial la busca y rescate de lo que al final reseño hurtado al vecino de Palma del Río Miguel Valeriano López Casado, la noche del 7 al 8 del actual, de aquel término, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo bajo el número 187 de 1931.

Dado en Posadas a 18 de Septiembre de 1931.—Rafael del Río.—El Secretario judicial P. H., Juan Galán.

Reseña de lo hurtado

Una mula del país, 1'50 de alzada, castaña, con el hierro de la Mundial Agraria letra C. número 13 un poco izquierda de los brazos y de cuatro años de edad.

IMP. DE LA CASA DE SOCORRO-HOSPICIO